



Comisió de Docència

XVII CONVOCATORIA PREMIO PARA EL MEJOR MIR/ FIR/ PIR/EIR DEL CHGUV DE ENTRE LOS QUE FINALIZAN SU FORMACION EN EL AÑO 2020

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y COMISIÓN DE DOCENCIA DEL CHGUV

La Comisión de Docencia del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia convoca el Premio anual al Especialista en formación de entre los que finalizan su periodo formativo en el CHGUV durante 2020.

BASES:

- 1) El Jurado evaluador estará formado por todos los miembros de la Comisión de Docencia, excepto los residentes que no participaran en la base de baremación, pero sí en la elección final.
- 2) El plazo de presentación de los méritos reseñados será del día 25 de mayo al 5 de junio de 2020.
- 3) El Baremo para juzgar los méritos estará a disposición de los interesados en la pag. web de docencia (<https://chguv.san.gva.es/profesionales/formacion-especialistas>) o se podrá solicitar por correo electrónico a: comisióndocencia_hgv@gva.es
- 4) Se entregarán 3 premios: un Primer Premio dotado con seiscientos euros para la compra de material docente, informático o instrumental médico y 2 accésit, como segundo y tercer premio. Entregando a los tres finalistas un libro conmemorativo de los 500 años del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia.
- 5) La documentación a presentar, toda por **DUPLICADO** contendrá:
 - a. Impreso de autobaremación completamente relleno y firmado.
 - b. Currículo ordenado según los puntos que aparecen en impreso de baremación.
 - c. Fotocopias que justifiquen los méritos, ordenado según aparece en el impreso de baremación.
- 6) Cada uno de los 2 apartados (méritos básicos, méritos de investigación) se calificará de forma independiente otorgando la máxima puntuación (100 pts.) respectivamente al máximo valor obtenido en cada uno de los apartados, puntuando de forma proporcional al resto de los aspirantes, de forma que la puntuación máxima posible sea 200.
Para evitar desigualdades entre especialidades se dividirá la puntuación de cada uno de los 2 apartados entre los años de residencia.
- 7) Los primeros 3 clasificados realizarán, ante los miembros de la Comisión de Docencia, una breve exposición del currículo, tras la cual se decidirá el 1º, 2º y 3º premio, valorando el apartado de "otros méritos" y sumando la nota baremada de los dos anteriores apartados.
- 8) Sólo podrán ser tenidos en cuenta aquellos méritos realizados durante el periodo de residencia por el que se opta al premio y no serán tenidos en cuenta aquellos méritos no justificados debidamente.
- 9) Los tres finalistas harán una breve exposición (máximo 10 minutos) de su currículo en los años de formación de la especialidad por medio de diapositivas, el día del Acto de Despedida de Residentes.

Valencia 20 de mayo de 2020.